

ACTA 13-2024

Acta de la Sesión Ordinaria trece, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro, a las 17:26 horas, en el aula 407 del Campus Juan Rafael Mora Porras, convocada y dirigida por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Marvin Campos Montoya	Decano. Presidente.
Sr. José Andrés Campos Jiménez	Representante Sector Docente.
Sra. Silvia Ramírez Flores	Representante Suplente Sector Docente.
Sr. Stivens Quesada Chamorro	Representante Sector Administrativa.

Ausentes con justificación:

Srta. Katherine Guerrero Zamora	Representante Sector Estudiantil
Sr. Víctor Porras Morales	Representante Sector Productivo
Sr. Nelson Peña Navarro	Representante Sector Docente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Aprobación de Acta:
Acta 12-2024.
- 3.- Correspondencia
Transcripción 26-2024
- 4.- Informe del Decano
- 5.- Traslados de tiempos docentes. Referencia cartas: VDOC-530-2024, VDOC-531-2024 y VDOC-532-2024.
- 6.- Solicitud de Modificación de Metas PAO-2024, carrera Ingeniería Electrónica. Referencia carta IEL-088-2024.
- 7.- Solicitud de ajuste de PAO-2024, carrera Ingeniería en Producción Industrial. Referencia carta IPRI-222-2024.
- 8.- Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Sr. Marvin Campos Montoya:

Buenas tardes, compañeros primero gracias por estar por acá. Al ser las 17:26 de hoy 26 de agosto del 2024 iniciamos la Sesión del Consejo de Sede No.13. Antes de hacer la aprobación necesito que me ayuden para hacer una modificación del Orden del Día o de la Agenda, para incluir como punto No. 2: Escogencia del secretario del Consejo de Sede, tenemos que tener un miembro de este Consejo como Secretario, entonces sería como punto No.2, y a partir de ahí todos los puntos que están en la agenda, se sumaría un número:

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Nombramiento del Secretario (a) del Consejo de Sede regional de Pacífico.
- 3.- Aprobación de Acta 12-2024.
- 4.- Correspondencia : Transcripción 26-2024

- 5.- Informe del Decano
- 6.- Traslados de tiempos docentes. Referencia cartas: VDOC-530-2024, VDOC-531-2024 y VDOC-532-2024.
- 7.- Solicitud de Modificación de Metas PAO-2024, carrera Ingeniería Electrónica. Referencia carta IEL-088-2024.
- 8.- Solicitud de ajuste de PAO-2024, carrera Ingeniería en Producción Industrial. Referencia carta IPRI-222-2024.
- 9.- Asuntos varios.

Compañeros si están de acuerdo, les solicito externar su consideración sobre este punto.

ACUERDO 1-13-2024: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 13-2024, con la inclusión como punto No. 2: Nombramiento del Secretario (a) del Consejo de Sede, solicitado por el Sr. Decano". ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTICULO II: NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE SEDE.

Compañeros entonces lo primero que tenemos que hacer es eso, escoger entre nosotros el Secretario o Secretaria del Consejo. ¿Qué le corresponde hacer a esta persona? Ustedes saben que aquí, gracias a Dios, Nuria nos ayuda con el tema de las Actas, el tema de la convocatoria, el tema de los acuerdos, el tema de los traslados de los acuerdos; básicamente es firmar las convocatorias, firmar los acuerdos, firmar toda la correspondencia que salga desde el Consejo de Sede. No tenemos a todos miembros, creo que es importante eso mencionarlo y recordarles como está estructurada la conformación del Consejo de Sede: Stivens está como titular como Representante Administrativo y tiene como Suplente a don Fabio Alvarado. Silvia está como Suplente de don Nelson que se justificó no puede participar, de don Alejandro perdón, que está fuera del país, no puede participar, como Representante Docente. Nelson como representante docente titular y tiene suplente a Gabriela; Luego los representantes del Sector Productivo: José Andrés, que tiene como suplente a don Róger y don Víctor que también igual se justificó por correo tiene como suplente a don Pedro Aguirre, también del Hotel Fiesta y las dos estudiantes Katherine Guerrero y se me olvidó el nombre de la otra muchacha, Kathia. Katherine está fuera del país también, por eso no puede participar.

Ok compañeros, yo propongo si ustedes lo tiene a bien, no sé si José Andrés nos puede ayudar.

Sr. Stivens Quesada Chamorro:

Buenas tardes. Yo podría colaborar, la compañera Nuria me indica que para ella es más fácil tener a alguien cerca de ella, para efecto de comunicación, coordinación yo me ofrezco a ser esa figura.

Sr. Marvin Campos Montoya: Muchas gracias don Stivens.

Sr. José Andrés Campos Jiménez: No hay problema.

Sr. Marvin Campos Montoya:

Yo estoy de acuerdo, entonces compañeros votamos si estamos de acuerdo en que Stivens Quesada sea el secretario del Consejo, si estamos de acuerdo levantamos la mano:

ACUERDO 2-13-2024: “Nombrar como Secretario del Consejo de Sede al señor Stivens Quesada Chamorro”. ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE ACTA.

Sr. Marvin Campos Montoya.

El punto No.3 sería la aprobación del Acta 12-2024, que esto es importante mencionarlo compañeros, que es un acta que quedó del Consejo anterior, dentro de los puntos importantes tal vez mencionarles algunos: esto se resolvió con el Informe del Decano, Fernando hacía referencia a que estaba haciendo entrega del informe completo de su periodo de gestión, esto creo que es lo más importante; se hicieron algunas observaciones. Luego el Artículo V. Solicitud de nombramiento de la Comisión de los Trabajos Finales de Graduación de GAE y Asuntos Varios.

En realidad, se hizo una despedida de los miembros del Consejo de Sede anterior: don Fernando Varela, don Eduardo Badilla, don Gerardo Elizondo, ahí estaba también Nelson que se mantiene como miembro del Consejo.

En realidad, compañeros, era el informe. ¿Si no tienen ninguna observación al Acta 12-2024, no sé si tienen algún comentario?

Si no tienen ninguna observación, les pediría compañeros, manifestarse si estamos de acuerdo.

ACUERDO 3-13-2024: “Aprobar el Acta 12-2024, de la Sesión Ordinaria del Consejo de Sede, realizada el 19 de junio del 2024”. ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTICULO IV: CORRESPONDENCIA

El punto número 4, sería la transcripción de acuerdo:

- TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 26-2024

27 de junio de 2024

Señor Marco Castro Mendoza

Director Carrera

Gestión y Administración Empresarial

Estimado señor:

Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 12-2024 celebrada el 26 de junio de 2024, Acta 12-2024, acordó:

ACUERDO 3-12-2024: “De conformidad con la carta GAE-202-2024, este Consejo de Sede como órgano colegiado, superior y supletorio de la Administración, acoge la propuesta para que la Comisión de Trabajos Finales de Graduación sea integrada por los docentes Virginia Brenes Zúñiga, Christian Porras Fernández y Víctor Barahona Villarreal; por el periodo de 1 año a partir de esta fecha; en virtud de que el Consejo Asesor de la Carrera Gestión y Administración Empresarial se encuentra sin quórum estructural para sesionar”. ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Sr. Fernando Villalobos Chacón. Presidente del Consejo de Sede.

Se archiva.

ARTICULO V: INFORME DEL DECANO

Sr. Marvin Campos Montoya:

El punto número 5 es el Informe del Decano.

Varias cosas nada más ahí: hemos estado viendo el tema del Proceso de Admisión que nos tiene preocupados. Ahí acabo de enviar al grupo del Consejo los números de admisión que estamos teniendo hasta el momento. Esto se ha estado viendo a nivel de los Decanos, se ha estado viendo a nivel de la Rectoría, de la Vicerrectoría de Docencia. Ahí lo tienen ya en el grupo.

Cuadro 4. COSTA RICA, Universidad Técnica Nacional. Cantidad de solicitudes de admisión en la Sede Regional del Pacífico por carrera y sexo, proceso de admisión 2025			
Carrera	Mujeres	Hombres	Total
ADMINISTRACION ADUANERA	53	35	88
Contabilidad y Finanzas	46	31	77
DISEÑO GRAFICO	96	36	132
GESTIÓN DE EMPRESAS DE HOSPEDAJE Y GASTRONÓMICAS	62	31	93
Gestión Ecoturística	34	15	49
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL	108	69	177
INGENIERIA ELÉCTRICA	31	80	111
INGENIERIA ELECTRÓNICA	17	59	76
INGENIERIA EN ACUICULTURA	9	6	15
INGENIERIA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	49	50	99
INGENIERIA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	56	109	165
Inglés como Lengua Extranjera	144	98	242
Total	705	619	1324

Nota: Se contabiliza a cada persona una única vez por carrera
Fuente: Dirección de Registro Universitario, 26 de agosto de 2024 8:02 a.m.

Tenemos hasta el momento 1324 solicitudes de admisión. La carrera que más tiene en este momento es Inglés como Lengua Extranjera, después de ahí Diseño Gráfico, después Gestión Empresarial, Eléctrica y luego de ahí Tecnologías de Información, luego de ahí todas las demás están como muy parecidas, hay algunas que si están muy bajas.

La carrera de Acuicultura que siempre nos ha generado desde hace algún tiempo 15 y 15 en admisión tiene en este momento y Gestión Ecoturística que tiene 49. Este es un tema que hemos estado conversando que la gente y los Decanos han estado preocupados y se ha tratado. Nosotros aquí a nivel de la Sede, le pedimos a Lorena y algunos compañeros, que cuando vayan a hacer visitas se lleven, vayan algunos compañeros y se lleven la computadora para estar haciendo el proceso de admisión de una vez al momento que se les da la charla de información sobre la Sede y se ha estado haciendo bastante desde la semana pasada, esta semana continuados en eso la próxima semana también si Dios quiere hasta que cierre el periodo de admisión.

Ha estado dando muchos problemas el sistema, el SIGU, que es en el que se está haciendo admisión, ha estado generando problemas increíbles. Hicieron pruebas con números de cédula reales, hay estudiantes que llegan a hacer el proceso y ya están registrados, entonces no pueden hacerlo nuevamente, el sistema se pega, ha estado fallando increíblemente. No se puede hacer la admisión en un teléfono, hay que hacerla en una computadora y algunos

de los buscadores también fallan, creo que el Godzilla o el Chrome, alguno de esos fallan, entonces, lamentablemente ese es un tema, para mí, lo decía ahora en la mañana, que es la imagen de la Universidad que queda mal.

Bueno, se ha estado trabajando en eso y se ha estado corrigiendo. Tenemos hasta el momento, nos decía hoy en la mañana el Vicerrector, prácticamente casi que 10 mil solicitudes de admisión. Anda muy similares a la cantidad de teníamos más o menos a esta fecha o a la cantidad de días, al año pasado. Pero es un tema que ahí hemos estado viendo.

El otro tema es el tema de la marcha, compañeros. Yo creo que todos ya conocemos bastante la situación del FEES, la situación de las Universidades Públicas y el presupuesto que es un tema delicado es un tema que nos debe importar mucho a todos porque al final es el arroz y los frijoles de nosotros, entonces ahí hacerles un llamado para que nos ayuden a que las personas nos nos acompañen en esta marcha. En este momento yo no sé si ustedes saben que el presupuesto se fue con 0 aumento, hay que esperar a ver qué va a pasar a noviembre prácticamente con lo que se decida en la Asamblea Legislativa.

Bueno, ya se envió a la Rectoría la solicitud que envió Stevens sobre la Soda, sobre la apertura nuevamente de la Soda, ahí estamos esperando la respuesta.

El Consejo universitario nos pidió un informe sobre la situación del edificio de Puntarenas y también principalmente por el tema del permiso de funcionamiento del Colegio, en este momento no hay permiso y tal vez aquí le pediría a Stivens si se quiere referir un momentito, no ampliarlo mucho, este tema.

Sr. Stivens Quesada Chamorro:

Ok. Hay una solicitud que hace el Consejo Universitario a la Sede del Pacífico es en relación a una solicitud del colegio Laboratorio, FUNDECUP, para permanecer en su gestión de secundaria, dentro de las instalaciones del Edificio Tobías Vargas en Puntarenas. El Consejo Universitario antes de aprobar mandaron a solicitar información, mandaron a solicitar un informe sobre las condiciones actuales del edificio y el por qué, el Colegio privado tiene un permiso de funcionamiento sanitario situación que no tenemos nosotros. Entonces en estos momentos estamos trabajando en brindarle esa información al Consejo Universitario, esperando que ya en el transcurso de esta semana se le pueda enviar el informe solicitado, donde se explica las condiciones caóticas que vivimos los que trabajamos, conocemos el Edificio de Puntarenas y también se hace una explicación del por qué; básicamente ese es el motivo: las condiciones caóticas no podemos obtener el permiso sanitario de funcionamiento, y desconocemos, hay algunas situaciones que desconocemos, en el por qué al Colegio FUNDECUP, sí le dieron el permiso. Estamos trabajando en ese informe y los mantendremos informado una vez que se finalice y se eleve al Consejo Universitario.

Sr. Marvin Campos Montoya:

Gracias Stivens. Creo que por ahí estaría con este tema.

Sr. José Andrés Campos Jiménez:

Don Marvin, puedo hacer un aporte. Tal vez ahí con respecto a lo que mencionabas antes del Proceso de Admisión. Yo lo voy a evidenciar con mi hijo, mi hijo hace 2 años, menos de 2 años, hizo un proceso y logró hacer el proceso de admisión porque yo más o menos logré, manejaba la plataforma para ingresar. Incluso esa vez, no solamente le ayudé a él sino que a más compañeros de él, saliendo del Colegio para hacer el proceso.

Entonces hay un tema que tal vez el estudiante de colegio si sabe de las redes sociales, pero no sabe utilizar una plataforma, entonces a la hora de enfrentarse a una plataforma no sabe cómo y normalmente lo hace por el celular. Ese es el primer punto.

Entonces de hecho yo me recuerdo que a la oficina llevábamos a varios y les hicimos el proceso, de hecho, hoy me escribió, ahora mismo que estábamos ahí en conta, me dijo que había un compañero de él, amigo, que quería hacer el proceso, pero no podía, le dije que le dijera que llegara mañana a la casa.

Tal vez, hacer un tema, no sé si es posible de proyección hacia el estudiantado, hacia aquel posible estudiante que pueda llegar a ser parte de nosotros, pero, recibirlo aquí, que nosotros le logremos ayudar, que tenga como un cubículo, no sé si se puede o existe, o tal vez por mismo desconocimiento de uno no se ha proyectado, porque lo que podemos rescatar, yo lo digo ahí, que uno puede y que sabe, pues lo rescata y le hace parte del proceso.

Sr. Marvin Campos Montoya

Que dicha que lo menciona, José. Si se puede nosotros aquí tenemos habilitado los laboratorios, para que hagan lo que está establecido. Normalmente ellos llegan a Registro, hacen la consulta y de una vez se envían al laboratorio donde está Yonan, que es principalmente el que se utiliza para eso y ahí se les orienta, eso está habilitado. Lo que estamos haciendo ahora es Lorena, el viernes por ejemplo, viernes y jueves, Lorena con Isaac, con Eileen, con Yuri, fueron a algunos colegios que tenían que visitar, que ya Lorena tenía programadas visitas y entonces Lorena da la charla y una vez terminada la charla, los que están interesados, los compañeros les ayudan a hacer el proceso de admisión. De hecho, eso se hizo en Orotina ¿verdad? también en la Finca la semana pasada también. Estamos en eso, estamos visitando los Colegios la idea es que los compañeros lleven la computadora y ahí mismo les ayudan a muchacho a hacer el proceso de admisión.

Sr. José Andrés Campos Jiménez

Ese es un punto, que tal vez no se si lo han considerado, que es importante, tal vez nosotros en la parte pedagógica la utilizamos poco o mucho, que es utilizar la red social TikTok, si les tematizamos hay unos que somos de Facebook, unos que son de Instagram y otros que son TikTok. Yo sé que la U está haciendo una campaña muy fuerte en Facebook, porque lo he visto, pero buscar otro tema por Instagram y ahora los chicos son más tik tok es más ese enfoque, más videos, entonces buscar una alternativa que usted pueda decir voy a irme por este lado y vamos hacer un el tema de TikTok; incluso es interesante, buscar evidenciar a algunos egresados de nosotros o los que han pasado por aquí pues que inviten a matricular, a hacer el proceso de admisión, pero buscando otra alternativa, de otra segmentación completamente diferente.

Sr. Marvin Campos Montoya

El tema con esto José es que es un producto que viene de la Administración Universitaria, de la Dirección de Mercadeo; pero buena es una propuesta que hay que llevar definitivamente, no sé si nos dará tiempo para esta admisión, porque todavía estamos a poco menos de un mes, pero es importante hacerlo sí.

Los chiquillos son más de videos y de videos cortos, definitivamente, si hay videos lo que pasa es que están tal vez en YouTube y en algunos otros lugares como nos decía Isaac, la semana pasada que tuvimos la reunión de la matrícula, un video que subieron el año pasado tenía 1300 visitas, el año pasado, eso no es absolutamente nada, para un video, es nada;

eso ahí lo hablamos y se lo dijimos a Lorena para que se lleve esas propuestas a nivel de Mercadeo y nosotros también a nivel de las Decanaturas, cuando nos reunimos, se han hecho muchas observaciones de ese tipo.

Sr. José Andrés Campos Jiménez:

Para buscar una alternativa adicional, digámoslo así, en este caso para poder visualizar y ojalá tal vez un egresado, un académico, un técnico o un estudiante que haya pasado por nuestras aulas y que ya está egresado e incluso tal vez, de un sector también, Marvin y compañeros, de un CINDEA, un Nuevas Oportunidades, un IPEC, digamos lograr proyectar ese estudiante que fue de nosotros. De hecho, en la Licenciatura están saliendo varios ya de CINDEA.

Sr. Marvin Campos Montoya.

Totalmente de acuerdo, José. No sé si hay algo más sobre este tema.

Sr. Stivens Quesada Chamorro: No.

Sra. Silvia Ramírez Flores: No.

Sr. José Andrés Campos Jiménez: No.

ARTICULO VI: TRASLADOS DE TIEMPOS DOCENTES. REFERENCIA CARTAS: VDOC-530-2024, VDOC-531-2024 Y VDOC-532-2024.

Sr. Marvin Campos Montoya.

Compañeros, el punto No.6, es el Traslado de Tiempos Docentes, esto es importante, el tema de las cargas, de hecho, ahora estaba en una reunión con Yesenia viendo la oferta del próximo cuatrimestre. Yo le estaba diciendo a Yesenia que yo no termino de entender muy bien de dónde sacan la información y por qué es que a algunas carreras les falta y les sobra al mismo tiempo en niveles diferentes, en tramos diferentes; porque me dice Yesenia que la información la toman de lo que los directores de carrera cargan. Este año se hace la propuesta de la oferta para el próximo año, nosotros tenemos que subir esa informa en INTRANET, entonces yo tengo que incluir, como Director de Carrera, toda la oferta de todo el año, cada cuatrimestre, de todos los niveles; a partir de ahí se toman las cargas docentes que se necesitan para que se les pueda pagar a los docentes. Tomaba la carrera de Hospedaje, que era la que yo tenía, como ejemplo, yo le decía Yesenia, que yo viendo la oferta que yo incluí, se supone que está todo completo, pero ella en las observaciones que nos hace nos indica que hace falta a nivel del Diplomado, 0,50, eso son dos cursos de 1/4, y ahí me decía que tal vez es que tomaron los recursos para trasladarlos a algún otro lado.

En ese sentido entonces compañeros, todos los cuatrimestres nosotros tenemos que estar haciendo traslados de recursos a partir de las observaciones que Yesenia le hace a la oferta. ¿Qué significa esto? Por ejemplo, ese ejemplo que les daba; en Administración de Empresas de Hospedaje faltan 0,50 a nivel del Diplomado pero, a nivel del Bachillerato, por ejemplo le sobra ese mismo 0,50. Tenemos que hacer el traslado de los recursos para pasarlo a la Unidad Ejecutora y que tenga los recursos para poder hacer el pago. De hecho, ahora estábamos viendo que hay algunos docentes que no se les va a poder hacer el pago, porque



0000216

posiblemente no hay recursos porque no tienen las cargas. Entonces básicamente lo que vamos a hacer, es eso.

Esto se envía a la Vicerrectoría de Docencia y tiene que tener el visto bueno del Director Financiero, del Vicerrector de Docencia y de la Directora de Recursos Humanos. Entonces aquí se están trasladando de Ciencias Básicas a Éxito Académico. De Matemáticas y Estadística a Éxito Académico, 3,75 o sea 3 tiempos completos más 0,75 en un caso; 2 tiempos completos más 0,54 en otro caso. Luego por aquí está también otro recurso que se está trasladando de Producción Industrial que se está trasladando de la Licenciatura al Diplomado, del Bachillerato al Diplomado.

Stivens, pregunto: no sé a nivel financiero, usted que conoce esta parte, que estábamos hablando ahora esto. ¿No es más sencillo tener una sola unidad ejecutora por carrera?, pregunto no sé. ¿Eso en algún momento se habló, eso en algún momento lo hablamos?

Sr. Stivens Quesada Chamorro:

Sistémicamente sería lo ideal, se evitarían un montón de pasos burocráticos, como bien lo dice es de la misma carrera solo a efecto del nivel de Diplomado, Bachiller por ejemplo pero, la Administración Universitario lo que ha indicado es que la Contraloría motiva, incentiva y casi que obliga a llevar el control de la Ejecución Presupuestaria al máximo al nivel de este caso de unidades ejecutoras específicas; por qué, porque se tiene que presentar información sobre ejecución de Diplomado, de Bachiller de Licenciatura por carreras, es una situación que hace que se brinde la mayor información específica.

Sr. Marvin Campos Montoya.

Bueno está bien. Entonces compañeros son 3: es uno de Producción Industrial que está pasando 0,25 del Bachillerato para el Diplomado. El que les mencionaba de Ciencias Básicas a Éxito Académico. De Matemáticas y Estadística a Éxito Académico y el otro también es de Producción Industrial que está pasando del Bachillerato al Diplomado y de la Licenciatura al Diplomado. Esto es simplemente, ¡simplemente no! es muy importante para poder cargarles los recursos a las carreras y que se le pueda pagar a los docentes y también para hacer un uso eficiente de los recursos. Esto es importantísimo compañeros, porque todos los cuatrimestres nos sobran cargas y entonces al trasladarlas podemos evitar que queden por ahí recursos. Aquí si tenemos que tomar un acuerdo:

ACUERDO 4-13-2024: "Aprobar los traslados de tiempos docentes indicados en los oficios VDOC-530-2024, VDOC-531-2024 y VDOC-532-2024 de la Vicerrectoría de Docencia, con el visto bueno de la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Desarrollo Humano". ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VII: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE METAS PAO-2024, CARRERA INGENIERÍA ELECTRÓNICA. REFERENCIA CARTA IEL-088-2024.

Sr. Marvin Campos Montoya

¿Le pedimos a Mario Durán entonces que venga, compañeros? El próximo punto, el número 7 es la Modificación de las Metas del PAO en la carrera de la Ingeniería Electrónica, yo le voy a pedir al compañero Mario Durán que nos haga la presentación de esto y el punto que sigue

es de Producción Industrial, es lo mismo, es la Solicitud del ajuste de las metas. Esto se les envió, compañeros, al correo.

Vamos a llamar a Mario para que nos explique esto. Lo que Mario está haciendo es, estaba solicitando la apertura de la Licenciatura ahora en este tercer cuatrimestre y se está solicitando que se traslade al primer cuatrimestre del próximo año, porque no tuvo la suficiente cantidad de estudiantes en admisión para poder abrir, tiene muy pocos, entonces está solicitando que se abra en el primer cuatrimestre del próximo año y Kathia es un poco diferente, ahorita se los explico.

Compañeros, aquí está el compañero Mario que nos va a explicar cuál es la solicitud que él está haciendo, para la modificación de las Metas 2024.

Sr. Mario Durán Varela.

Buenas tardes. Compañera y compañeros. Se solicito un camio en las metas de matricula de esté tercer cuatrimestre, especialmente en la meta de Licenciatura. ¿Por qué razón? Porque como bien sabemos para abrir las Licenciaturas estaban solicitando al meno15 solicitudes, valga la redundancia y solamente se obtuvieron como 11, habían 2, pero esas 2 adicionales eran de reingreso, entonces no había manera de llegar a las 15. La idea eran 13 para este tercer cuatrimestre, pero no se llegaba de todos modos. Entonces se ha decidido cambiar las metas para solicitar la apertura en el primer cuatrimestre 2025.

Hoy llegó la carta donde la Vicerrectoría aprueba que se abra la Licenciatura en el primer cuatrimestre 2025, diciendo que queda pendiente modificación de metas, que es está que estamos haciendo acá. Entonces la razón también por lo que se solicitó el cambio de metas, porque en estos momentos se tienen como 7 u 8 estudiantes del último nivel del Bachillerato que tienen pendiente el Proyecto de Electrónica. Entonces con 8 solicitudes que se tenían inicialmente más estos 8 estudiantes que podrían graduarse ahora para diciembre ya tendríamos muchas posibilidades de que se logró la meta de las 15 solicitudes que se requieres. Además, hay un grupo de onceavo nivel también que iniciarían el Proyecto en este tercer cuatrimestre esperando que se apuren y se incentive a estos estudiantes para que puedan terminar en un cuatrimestre, entonces hay muy buenas probabilidades de que efectivamente se obtenga la meta deseada para abrir en el I cuatrimestre 2025. Además, no se le hizo mucha objeción al cierre en este tercer cuatrimestre, poque si se abre en el I cuatrimestre ya todos los tiempos se alinean, en este momento abrir en un tercer cuatrimestre es complicado porque se distorsionan mucho los tiempos. Entonces al abrir en el primero del 2025 ya se empieza en orden en un primer cuatrimestre, entonces se facilita mejor el manejo de la carrera a ese nivel.

Adicionalmente también en este momento la vicerrectoría está promoviendo realizar cursos en modalidad híbrida, entonces abriendo en el primer cuatrimestre 2025 también se tiene la opción en este tercer cuatrimestre de poder hibridar por lo menos unos 7 u 8 cursos de la oferta de Licenciatura. Eso nos permitiría tener un mejor manejo de parte de los estudiantes, de los traslados principalmente; que ese es una de los principales problemas que se tiene a esos niveles.

En el caso de Electrónica y muy posiblemente en todas las otras carreras ya a nivel de Bachillerato ya los estudiantes tienen opción de trabajar y así ha pasado hay muchos que ya

están trabajando, entonces la movilidad se les complica mucho, entonces por ese razón, una de las principales es esa. Entonces está trabajando en la hibridación de 7 cursos de la oferta de Licenciatura. Obviamente esto se hace en coordinación con Alajuela, que es la otra Sede que tiene la carrera entonces estamos trabajando en eso y esas con las principales razones por las cuales se está solicitando el cambio de meta y por ende la apertura en el primer cuatrimestre 2025. Esto sería. ¿Hay alguna pregunta?

Sr. Marvin Campos Montoya.

Listo don Mario. Muchas gracias.

Como bien dice Mario compañeros, entonces esto es parte del proceso para la aprobación del cambio de meta. Esto nosotros tenemos que enviarlo como dice el procedimiento, a Planificación con un acuerdo del Consejo de Sede entonces por eso es que se envía esta nota aquí, y se eleva al Consejo de Sede para aprobación. El acuerdo sería:

ACUERDO 5-13-2024: "Aprobar la modificación de meta PAO 2024 solicitada en el oficio IEL-088-2024, en los términos que indica el Director de la carrera Sr. Mario Durán Varela, para que se abra la Licenciatura en Ingeniería Electrónica en el I Cuatrimestre, 2025". ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VIII: SOLICITUD DE AJUSTE DE PAO-2024, CARRERA INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. REFERENCIA CARTA IPRI-222-2024.

Sr. Marvin Campos Montoya

Esto se los voy a explicar así rapidito: Kathia lo que está solicitando es un aumento en la Metas, Kathia tiene bastantes estudiantes que hicieron el proceso de Admisión, está solicitando que se aumente en 6 la Meta que tenía definida y ahorita ella lo va a explicar, la tiene en 19 y está pidiendo que se aumente en 6 para que llegue a 25 el grupo. La meta sí era un poco diferente porque como ya viene con otro nivel de Licenciatura.

Vean la Meta dice: "Se obtendrá un total de 42 estudiantes matriculados durante el 2024". Con la solicitud que ella está haciendo la meta quedaría: "Se obtendrá un total de 48 estudiantes matriculados durante el 2024", por eso es que les estoy diciendo que se está aumentando en 6; pero el grupo como tal de nuevo ingreso quedaría con 25. Ya Kathia ahorita lo va a explicar.

Sra. Kathia Somarribas Quirós: Buenas tardes.

Sr. Marvin Campos Montoya:

Buenas tardes. Kathia les estaba explicando que lo que usted está haciendo es solicitando un aumento en la meta, entonces tal vez usted nos explique.

Sra. Kathia Somarribas Quirós.

Compañeros tradicionalmente la Licenciatura abría 2 grupos, pero con la situación de la pandemia y otros factores como incluso recortes de presupuesto, solo empezamos a abrir uno.

Con la pandemia se dio poca demanda, este año curiosamente, se proyectó igual porque eso es lo que había, pero más bien pasó lo contrario: porque la generación de viene saliendo, el grupo de onceavo nivel no tiene cupo, solo con los 19 que se proyectó, que se pedía, solo van a entrar los graduados ya de Bachilleres y los que ya pagaron el derecho y el grupo de está saliendo en este momento, no tiene cupo, yo proyectando en que todos ellos, o tal vez la mitad, entonces quedarían unos pocos espacios para los que se están egresando en este momento, pero aun así, el grupo que se está egresando, son cerca de 20, todos esos se van quedar afuera un año esperando la próxima a ver si podemos hacer algo por el presupuesto, ya poder tener más claridad.

Entonces estaba yo pensando que 25 es un grupo manejable, que recursos hay y no hay que hacer inversión y que podríamos atender un poco y no dejar tantos fuera en la lista de espera y que tal vez los podamos recuperar el próximo año, eso es lo que pienso.

Sr. Marvin Campos Montoya.

Si, el grupo de nuevo ingreso sería de 25 estudiantes y la meta pasa de 42 estudiantes matriculados en la Licenciatura pasa a 48, por eso el aumento, el ajuste que Kathia está solicitando es de 6 estudiantes. No sé si hay alguna pregunta. Muchas gracias doña Kathia.

Sra. Kathia Somarribas Quirós: Listo. Muchas gracias.

Sr. Marvin Campos Montoya,

Bueno diay compañeros, lo mismo, a partir de la explicación que nos hace Kathia y si están de acuerdo, votamos:

ACUERDO 6-13-2024: "Aprobar el ajuste de proyecto del Plan Anual Operativo 2024, Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial, solicitado por la Directora de la Carrera Sra. Kathia Somarribas Quirós, en los términos señalados en el oficio IPRI-222-2024". ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS.

Sr. Marvin Campos Montoya.

Vamos con Asuntos varios compañeros. Yo nada más aquí quiero referirme, al menos en mi caso al tema así muy rápido del Consejo de Sede. ¿Cuáles son las funciones que nos corresponden del Consejo de Sede? Dentro del Reglamento General de Organización de Sedes, en el Artículo 4, están las funciones del Consejo de Sede, y así de rápido dice:

- "- Pronunciarse sobre la propuesta de estructura orgánica y reglamentos específicos de la Sede y elevarlos al Rector para el trámite correspondiente.*
- Conocer el informe anual de labores del Decano.*
- Aprobar el Plan Estratégico y los planes operativos de la Sede en concordancia con la política y los planes estratégicos de la Universidad, y elevarlos al Rector para el trámite correspondiente.*
- Aprobar los proyectos iniciales de presupuesto ordinario y presupuestos extraordinarios de la Sede y las modificaciones que impliquen el traslado de fondos de un programa a otro, para ser remitidos al órgano competente para la aprobación definitiva, todo ello con el aval previo de la Dirección de Gestión Financiera."*

Nos corresponde aquí aprobar el presupuesto de la Sede y presupuestos extraordinarios.

"- Aprobar directamente, las modificaciones del presupuesto de la Sede, siempre que no impliquen el traslado de recursos de un programa a otro, con el aval previo de la Dirección de Gestión Financiera".

Este año ya se envió una modificación y se tuvo que aprobar el en Consejo Universitario al no tener todavía, hace poquito, al no tener el quórum estructural.

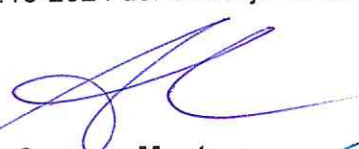
"- Aprobar el proyecto inicial del Plan Anual Operativo".

Y los que viene ahí compañeros. Entonces yo quería mencionarles esto. Nos tenemos que reunir periódicamente. Hay algunas situaciones a veces que se presentan que no son tan, tan reincidentes, pero hay algunas situaciones que nos obligan a reunirnos de emergencia, principalmente en el tema de las modificaciones que a veces hay que hacerlas, las reuniones muy rápido pero básicamente ahí los vamos a estar convocando. LA idea es hacer reuniones periódicamente presenciales, yo quería que ésta fuera presencial al ser la primera, bueno ya la tuvimos gracias a Dios, y en una próxima que hagamos vamos a tratar de convocar a todos, para que nos conozcamos, tanto titulares como suplentes para que nos conozcamos y ya luego de ahí, también nos podemos organizar para ver casa cuánto vamos ha estar haciendo las reuniones, pero eventualmente ahí nos vamos a seguir reuniendo. La próxima muy probablemente la vayamos hacer virtual. Sí es importante compañeros, para los titulares principalmente, que si no pueden asistir ahí nos ayuden a coordinar con la persona suplente, para que mantengamos el quórum. Eso es un tema, ahí está Nuria de testigo, que siempre el quórum es un tema con el Consejo de Sede y los acuerdos que hay que tomar son importantes, principalmente para la continuidad de la gestión de la Sede, eso para mí es muy importante.

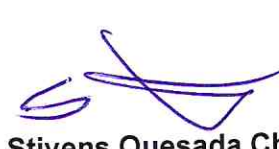
¿No sé si tienen algo que decir o algún asunto vario que querían tocar?

Eso es importante compañeros, y yo creo que ya algunos lo deben saber, la transcripción del acta es textual, se incluye en el acta absolutamente todo lo que conversemos aquí; eso es importante. Ya no se puede indicar aquello "que no quede en actas" porque al final todo va a quedar en el acta, exactamente, entonces yo creo que ya esto es de conocimiento de ustedes. ¿o sé si querían decir algo?

Si no hay nada más, al ser las 18:06 de la tarde de hoy 26 de agosto, se da por concluida esta Sesión No.13-2024 del Consejo de Sede. Muchas gracias.



Sr. Marvin Campos Montoya
Presidente Consejo de Sede



Sr. Stivens Quesada Chamorro
Secretario Consejo de Sede

